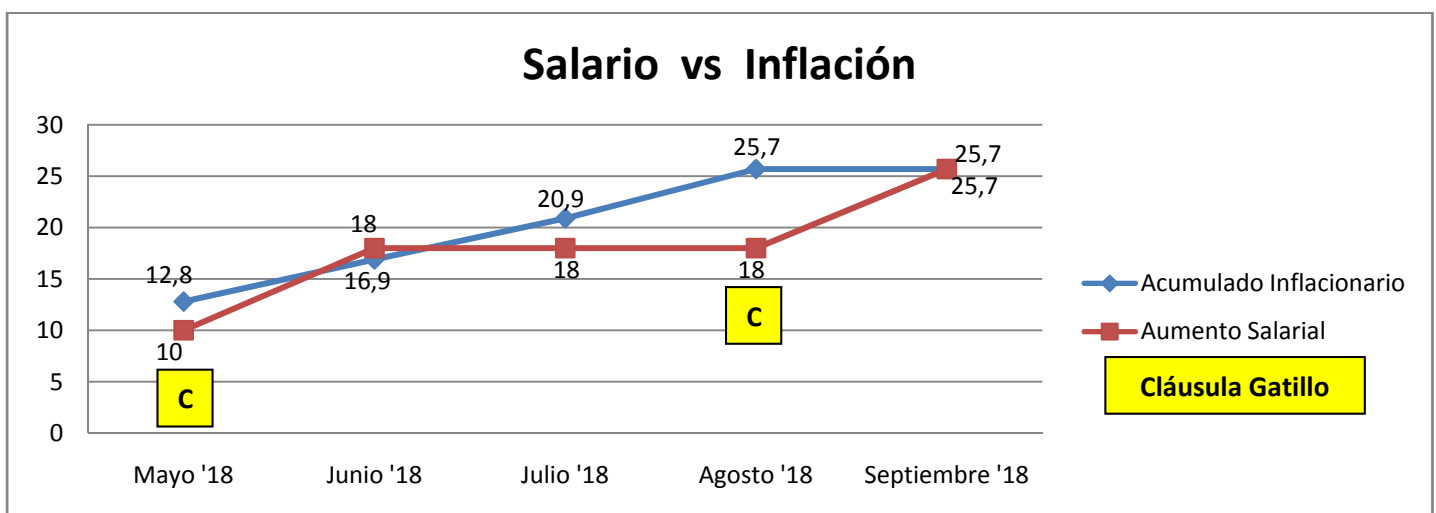


Cláusula Gatillo: De acuerdo a la publicación realizada por el IPEC, la inflación acumulada hasta el mes de Agosto, fue del 25,7% en la provincia de Santa Fe. Por lo tanto, y en cumplimiento del Acta Paritaria acordada por Festrám, se reajustará con los haberes del mes de Septiembre, incorporándose un 7,7 %al aumento del 18% ya recibido.

- Nuestros Jubilados y pensionados recibirán también este reajuste del 7,7%.

MESES LIQUIDADOS	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOST	SEPT
ACUERDO SALARIAL	10%				8%		
ACTIVACIÓN CLÁUSULA GATILLO			GATILLO	2.8%		GATILLO	7,7%
RESTO % ACUERDO SALARIAL					5.2%		

ACUMULADO INFLACIÓN	6,9%	9,8%	12,80%	16,90%	20,90%	25,70%	
SALARIO			10	12.8	18	18	25,7



Aportes al Instituto Municipal de Previsión Social de Rosario: Se realizará el aporte correspondiente del 50% de este nuevo aumento a nuestra Caja de Jubilaciones de los haberes liquidados bajo el código **2008 (Otros Dtos.Jub.)**, por lo que se verá reflejado un 3,85 % real de bolsillo en el cobro de haberes del mes de setiembre.

MESES LIQUIDADOS	MARZO	JUNIO	JULIO	SEPTIEMBRE	TOTAL
ACUERDO SALARIAL	10%	2.8%	5.2%	7.7%	25.7%
APORTE IMPSR	5%	1.4%	2.6%	3.85%	12.85%